CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. C.M.-008-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN".

ASPECTO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	REQUISITO	CLASIFICACIÓN UNSPC	CUMPLE/ NO CUMPLE
WLG GROUP CONSULTORES LTDA **NIT. No. 824.001.886-2**	Representante Legal WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO TORRADO C.C. 18.969.559	100%	S000857461,	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	**2.7.1. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente debe acreditar la experiencia especifica habilitante con máximo cuatro (4) contratos, ejecutados y terminados, los cuáles serán evaluados teniendo en cuenta las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la experiencia. La sumatoria de los contratos debe ser mayor o igual al (90%) del Presupuesto Oficial, esto es, 6.406 SMMLV., no obstante, para el cálculo de los salarios mínimos mensuales legales se admitirán a la fecha de terminación del contrato, Si la experiencia fue ejecutada a través de formas plurales (UT o Consorcio) podrá acreditarse el cumplimiento del anterior inciso, sin que para ello se tenga en cuenta el porcentaje de participación en aquella forma plural. Para el caso de proponentes plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), al menos uno de sus integrantes debe acreditar la experiencia especifica	**EXPERIENCIA GENERAL**: Según el formato 149 "experiencia general y especifica" el proponente relaciona el contrato No. 460 de 2015 celebrado con el **GOBERNACION DE LA GUAJIRA y la UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA INTEGRAL EDUCATIVA**, es por la suma de $2.852.401.390,00 pesos m/cte, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 30% Según el formato 216 el contrato No. 131 de 2017 celebrado con **LA JAGUA DE IBIRICO y la UT PAE LA JAGUA 2017**, es por la suma de $356.368.254,00 pesos m/cte, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50% Según el formato 219 "experiencia general y especifica" el proponente relaciona el contrato No. 155 de 2017 celebrado con el **MUNICIPIO DE**	CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO

PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	REQUISITO	CLASIFICACIÓN UNSPC	CUMPLE/ NO CUMPLE
						VALLEDUPAR y la UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA INTEGRAL EDUCATIVA, es por la suma de $ 832.366.318,00 pesos m/cte, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50% Según el formato 233 “experiencia general y especifica” el proponente relaciona el contrato No. 0938 de 2022 celebrado con el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y la UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE VALLEDUPAR 2022**, es por la suma de $ 1.169.900.424,00pesos m/cte, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 40%	
					CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida: 1. Cada uno de los objetos con que se acredite la experiencia deben estar relacionados directamente con INTERVENTORÍA A PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE). 2. Que en un (1) contrato certificado se pueda verificar mínimo el 40% del plazo del presente del presente proceso, esto es, (12) meses, que, para el caso de propuestas plurales, el integrante que	1. Los contratos aportados (el contrato No. 460 de 2015, contrato No. 131 de 2017, el contrato No. 155 de 2017, el contrato No. 0938 de 2022) , estaN relacionados directamente con INTERVENTORÍA A PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE). 2.El contrato aportado Según el formato 216 el contrato No. 131	

ORIGINAL FIRMADO

PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	REQUISITO	CLASIFICACIÓN UNSPC	CUMPLE/ NO CUMPLE
					aporte este requisito debe tener más del 50% de la participación en la misma. 3. Que en uno de los contratos certificados debe verificarse que la interventoría haya realizado el seguimiento mínimo a las siguientes cantidades de complemento alimentario: I (INDUSTRIALIZADA): => 2.6 millones de raciones P.S PREPARADA EN SITIO (TIPO ALMUERZO CALIENTE): => 12 Millones de raciones TOTAL, RACIONES EN EL CONTRATO: => 14.6 Millones de raciones **4.** Los contratos deberán estar identificados en el tercer nivel del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y cada uno deberá tener mínimo cuatro (4) los siguientes códigos 80101700: GERENCIA INDUSTRIAL. 81141600: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS. 81141500: CONTROL DE CALIDAD 85151500: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS. 81141700: PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 85151700: PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS 93151500: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS 84111600 SERVICIOS DE AUDITORÍA La experiencia que no se encuentre registrada y clasificada en el RUP, no se tendrá en cuenta, en todo caso se exigirá la presentación de las certificaciones en las que se pueda constatar el cumplimiento de la experiencia requerida.	de 2017 celebrado con **LA JAGUA DE IBIRICO y la UT PAE LA JAGUA 2017**, tiene un plazo de 15.37 meses , PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50% 3.uno de los contratos verificados ha realizado la cantidad exigida de complemento alimentario. Los contratos aportados cumplen con los códigos UNSPSC • 80101700: GERENCIA INDUSTRIAL. • 81141600: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS. • 81141500: CONTROL DE CALIDAD • 85151500: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS. • 81141700: PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN • 85151700: PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS • 93151500: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA • 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS • 84111600 SERVICIOS DE AUDITORÍA	

ORIGINAL FIRMADO

REQUISITOS HABILITANTES

RECURSO HUMANO	PERSONAL PROFESIONAL		
	Director de interventoría – WILFRED VILARDY NAGGLES		
	Profesional con Pregrado en ingeniería agroindustrial y/o economista y/o ingeniería de alimentos, con posgrados en modalidad especialización en Gerencia de proyectos, y/o Gerencia de empresas, y/o finanzas, y/o ingeniería industrial y/o especialización en Gerencia de la salud publica		-
	Experiencia General del director de Proyecto: No menor de quince (15) años de experiencia profesional		
	Experiencia especifica: Acreditar mínimo en cuatro (4) certificaciones, haber ejecutados actividades u ocupados cargos del nivel directivo en proyectos o contratos de programas de alimentación escolar PAE. cuya sumatoria sea igual o superior a treinta y cinco (35) meses		
	CRITERIO PONDERABLE		
	Acredita posgrado en modalidad maestría en Gerencia de proyectos y/o de desarrollo y/o de investigación y/o ingeniería de alimentos	CUMPLE	Acredita Titulo en Magister en gerencia de proyectos de investigación y desarrollo de la Universidad Rafael Belloso Chacín de Venezuela con Resolución 8046 de convalidación por el Ministerio de Educación Nacional con fecha de 21 de diciembre del 2007
	Acredita posgrado en modalidad doctorado en administración	CUMPLE	Acredita título de Doctor en ciencias gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacín de Venezuela con Resolución 8582 de convalidación por el Ministerio de Educación Nacional con fecha del 3 de noviembre del 2009
	Coordinador técnico de interventoría	***Luz Perla Vieco***	
	Profesional con Pregrado en Ingeniería de alimentos y/o nutricionista dietista con posgrados en modalidad especialización en Gerencia de empresas de alimentos o gerencia alimentaria y/o ingeniería industrial y/o Gerencia de ciencia y tecnología de alimentos.	CUMPLE	Se presenta la señora Luz Perla Viecco identificada con Cedula 52054850 de la ciudad de Bogota, acredita mediante título profesional en Ingenieria de alimentos de la Universidad Agraria de Colombia TP. 25254-69913 y según diploma expedido el 08 de agosto de

ORIGINAL FIRMADO

			1997. Adicionalmente presenta los siguientes títulos: - Especialista en gerencia de empresas de alimentos según diploma expedido el dia 05 de agosto de 1997.
	No menor de doce (12) años de experiencia profesional	CUMPLE	Acredita tarjeta profesional expedida el 19 de febrero del 1998. N° 25254-69913 CND. Vigente a la fecha de consulta 23 de diciembre de 2024 según registro COPNIA. Mediante certificados laborales se acredita mas de 12 años de experiencia profesional de acuerdo con la siguiente información: - CONSORCIO INTERVENTORIAS INTEGRALES DEL CESAR, Cargo: INTERVENTOR TECNICO, Objeto: INTERVENTORIA PAE, desde el 9/04/2019 al 22/11/2024, total: 5 años, 7 meses y 15 dias. - - PROLACTEOS PERIJA, Cargo: JEFE CONTROL DE CALIDAD EMPRESA DE LACTEOS, Desde el 4/01/2000 al 31/07/2004, total de tiempo: 4 años, seis meses y 5 dias. - ESE AGUSTIN CODAZZI, Cargo: TESORERA GENERAL, Objeto: TESORERIA, desde el 4/01/2005 al 26/07/2010, total de tiempo: 5 años, 6 meses y 20 dias. - GOBERNACION DEL CESAR, Cargo: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, Objeto: PROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 9/05/2012 al

ORIGINAL FIRMADO

			29/12/2012, total de tiempo: 7 meses y 21 dias. - GOBERNACION DEL CESAR, cargo: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, objeto: PROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 22/03/2013 al 29/12/2013, total de tiempo: 9 meses y 8 dias. - GOBERNACION DEL CESAR GESTION DE LA SEGURIDAD, cargo: ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, objeto: PROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 22/01/2014 al 29/12/2014, total de tiempo: 11 meses y 7 dias. - GOBERNACION DEL CESAR, Cargo: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, Objeto: PROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 10/04/2015 al 29/12/2015, Total de tiempo: 8 meses y 20 dias. - GOBERNACION DEL CESAR, Cargo: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, Objeto:PROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 16/03/2016 al 30/12/2016, total de tiempo: 9 meses y 15 dias. - GOBERNACION DEL CESAR, Objeto: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL PPROFESIONAL, Cargo: SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 10/03/2017 al 26/12/2017, total de tiempo: 9 meses y 17 dias.

ORIGINAL FIRMADO

			- GOBERNACION DEL CESAR, cargo: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, objeto: PROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 24/01/2018 al 23/07/2018, total de tiempo: 5 meses y 28 dias. - GOBERNACION DEL CESAR, cargo: GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL, objeto: PPROFESIONAL SUPERVISOR SEGURIDAD ALIMENTARIA, desde el 14/02/2019 al 15/11/2019, total de tiempo: 9 meses y un dia. - INTCONDI LTDA, Cargo: INTERVENTOR TECNICO, objeto: INTERVENTOR TECNICO, desde el 26/02/2018 al 17/06/2018, tiempo total: 3 meses y 20 dias. - INTCONDI LTDA, cargo. INTERVENTOR TECNICO, objeto: INTERVENTOR TECNICO, desde el 15/08/2018 al 30/12/2018, total de tiempo: 4 meses y 16 dias. - INTCONDI LTDA, Cargo: INTERVENTOR TECNICO, objeto: INTERVENTOR TECNICO , desde el 19/02/2020 al 20/03/2020, tiempo total: un mes. - INTCONDI LTDA, Cargo: INTERVENTOR TECNICO, objeto: INTERVENTOR TECNICO, desde el 20/04/2020 al 30/06/2020, tiempo total: 2 meses y 10 dias. - INTCONDI LTDA, cargo: INTERVENTOR TECNICO, objeto. INTERVENTOR TECNICO, desde el 9/04/2018 al 22/11/2018, tiempo total: 7 meses y 14 dias.

ORIGINAL FIRMADO

			- CORPORACION RENOVAR, cargo: COORDINADOR TECNICO, objeto: INTERVENTORIA PAE, desde el 12/10/2010 al 30/12/2011, tiempo total: 1 año, dos meses y 18 dias. - MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES SAS, cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA, objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2021, desde el 8/06/2021 al 31/12/2021, total de tiempo: 6 meses y 24 dias. - MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES SAS, Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA, objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2022, desde el 11/04/2022 al 31/12/2022, total de tiempo: 8 meses y 21 dias. - MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES SAS, cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA, objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA,

ORIGINAL FIRMADO

			ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2023, desde el 14/04/2023 al 31/12/2023, total de tiempo: 8 meses y 18 dias. - CORPORACIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CESAR “RENOVAR”, cargo: COORDINADORA ADMINISTRATIVA, objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA VIGENCIA 2011, desde el 25/09/2011 al 30/12/2011, total de tiempo: 3 meses y 5 dias. Experiencia PROFESIONAL TOTAL ACREDITADO LUZ PERLA VIECCO 26 años, 8 meses y 24 dias.
	Acreditar en máximo cinco (5) certificaciones, haber ejecutados actividades de dirección y/o coordinación técnica en proyectos o contratos de programas de alimentación escolar PAE. cuya sumatoria sea igual o superior a treinta y cinco (35) meses	CUMPLE	Mediante certificados laborales se acredita: Coordinadora técnica en La corporación para la democratización y renovación del Cesar “RENOVAR” Tiempo de ejecución del 12 julio del 2010 al 30 de diciembre del 2011.

ORIGINAL FIRMADO

			Total de tiempo un año cinco meses y diecinueve días. Directora de interventoría empresa MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES SAS MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2021. Tiempo de ejecución del 8 de junio al 31 de diciembre del 2021. Total de tiempo seis meses y veinticuatro días. Directora de interventoría empresa MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES SAS MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2021. Tiempo de ejecución del 11 de abril al 31 de diciembre del 2022. Total de tiempo ocho meses y veintiún días. Directora de interventoría empresa MAXIMA ASESORES Y CONSULTORES SAS MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2021. Tiempo de ejecución del 14 de abril o al 31 de diciembre del 2023. Total de tiempo ocho meses y dieciocho días. Coordinadora técnica en La corporación para la democratización y renovación del Cesar “RENOVAR” Tiempo de ejecución del 25 de septiembre al 30 de diciembre del 2011. Total de tiempo tres meses y cinco días.

ORIGINAL FIRMADO

			Total de tiempo certificado: 3 años, 5 meses y 26 dias.
	CRITERIO PONDERABLE		
	Acredita posgrado adicional al mínimo requerido como habilitante en modalidad Especialización en administración gerencial y/o Gerencia de servicios de salud y/o ingeniería de alimentos.	CUMPLE	Acredita posgrados en modalidad especialización en gerencia de servicios de salud de La Universidad de Santander con acta de grado N°13131, expedida el 22 de mayo de 2007.
	Interventor líder en control de calidad	***DEISY LIZETH FLOREZ SUAREZ***	
	Pregrado en Microbiología Industrial y/o ingeniera de producción agroindustrial y/o ingeniería de alimentos	CUMPLE	Acredita titulo de Microbióloga industrial de La Universidad Pontificia Javeriana aporta acta de grado N°S.G -5522 expedida el 20 de septiembre de 2012.
	No menor de ocho (8) años de experiencia profesional	CUMPLE	De acuerdo con la expedición de su diploma de grado, acredita certificaciones que datan de mas de 8 años de experiencia laboral profesional certificada.
	Acreditar en máximo tres (3) certificaciones, haber ejecutados actividades de coordinación técnica, supervisor, o profesional en inspección, vigilancia y control de alimentos, en proyectos o contratos de programas de alimentación escolar PAE y/o vigilancia en salud pública de alimentos cuya sumatoria sea igual o superior a veinte cuatro (24) meses	CUMPLE	Mediante certificados laborales se acredita: La alcaldía Municipal de Chía certifica prestación de servicios profesionales como microbiólogo industrial para realizar actividades de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercio en el Municipio de Chía del 13 de febrero al 26 de diciembre del 2017. Total, de tiempo 10 meses y doce días. La alcaldía Municipal de Chía certifica prestación de servicios profesionales como microbiólogo industrial para realizar actividades de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercio en el

ORIGINAL FIRMADO

			Municipio de Chía del 13 de febrero al 13 de diciembre del 2019. Total, de tiempo 9 meses y 29 días La alcaldía Municipal de Chía certifica prestación de servicios profesionales como microbiólogo industrial para realizar actividades de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercio abierto al público en área rural y urbano en el Municipio de Chía con el fin de disminuir la morbilidad por temas asociados al medio ambiente del 24 de marzo al 24 de diciembre del 2021. Total, de tiempo 9 meses y 29 días
	CORDINADOR DE INTERVENTOR JURIDICO	***WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO***	
	Profesional con Pregrado en derecho con posgrados en modalidad especialización en contratación estatal y/o derecho administrativo, Garantía de la Calidad o auditoria en salud	CUMPLE	Se presenta el señor WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO; identificada con cedula de ciudadanía número 18969559, acredita título como abogado de la Universidad Popular del Cesar del 26 de abril de 2013. - Especialista en sistemas de calidad y auditoría de servicios de salud, de la Universidad Popular del Cesar del 20 de diciembre de 2016. - Especialista en Derecho Contencioso Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, del 20 de noviembre de 2020. - Especialista en Contratación Estatal de la Universidad de Medellín, 4 de marzo de 2022.
	No menor de ocho (8) años de experiencia profesional.	CUMPLE	Aporta Tarjeta profesional No. 229443 del 17 de mayo de 2013. Aporta más

ORIGINAL FIRMADO

			de 8 años de experiencia profesional de acuerdo con validación de certificaciones adjuntas a la documentación. No presenta anotaciones o antecedentes que registren en la tarjeta profesional.
	Acreditar en máximo tres (3) certificaciones, haber ejecutado actividades u ocupados cargos de interventor jurídico o legal en proyectos o contratos de programas de alimentación escolar PAE cuya sumatoria sea igual o superior a veinte cuatro (24) meses	CUMPLE	El proponente aporta las siguientes certificaciones: 1.Asesorías y Soluciones Integrales inicio 15/03/2016, terminación 14/12/2016. Tiempo total: nueve (9) meses y un (1) día. 2. Unión Temporal Interventoría Integral Barrancas. En la página 54 se evidencia la ejecución del convenio 022-08 y contrato 050-08, cuyo objeto corresponde al programa de alimentación escolar PAE, cuyo plazo de ejecución corresponde 15, 5 meses. En la página 59 se evidencia el nombre del profesional relacionado en la propuesta. Tiempo total aportado en las dos certificaciones: veinticuatro (24) meses y dieciséis (16) días.
	CRITERIO PONDERABLE		
	Interventor Jurídico Acredita posgrado en modalidad maestría en contratación Estatal y/o derecho administrativo y/o derecho público.	CUMPLE	Acredita Maestría en Contratación estatal de la Universidad de Medellin con acta de grano N°19631 del 01 de marzo del 2024.
	LIDER E INTERVENTOR CONTABLE Y FINANCIERO	***MARIA YIVI QUINTERO RUA***	

ORIGINAL FIRMADO

	Profesional con Pregrado en contaduría pública y/o administración con posgrado modalidad especialización en Revisoría fiscal y/o finanzas y/o auditoría y revisor fiscal	NO CUMPLE	Se propone la señora MARIA YIVI QUINTERO RUA; identificada con cédula de ciudadanía número 31928292 de Cali. El proponente no aporta diploma y/o acta de grado que acredite titulo de contador público. Aporta Tarjeta Profesional No. 50215 T con fecha de inscripción 07 de noviembre de 1996. No aporta diploma de posgrado.
	No menor de diez (10) años de experiencia profesional		Aporta Tarjeta Profesional No. 50215 T con fecha de inscripción 07 de noviembre de 1996. Certifica mas de 10 años de experiencia laboral profesional iniciando en el año 2000 de acuerdo con las certificaciones y soportes entregados e indexados a la oferta.
	Acreditar en mínimo una (1) certificación, haber ejecutado actividades u ocupados cargos como interventor, o coordinación, o supervisión contable o financiero en proyectos o contratos de programas de alimentación escolar PAE y/o servicios de comedores, cuya sumatoria sea igual o superior a veinte cuatro (24) meses	CUMPLE	El proponente aporta las siguientes certificaciones: 1.Centro de investigaciones para el Desarrollo Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia. 2.ODS No. 395 de2012, Inicio 13/03/2012, Terminación 30/04/2012. Tiempo total: Un (1) mes y dieciocho (18) días. 3.ODS No. 825 de 2012 inicio 6/07/2012 terminación 21/01/2013. Tiempo total: seis (6) meses y diecisiete (17) días. ODS No. 397 de 2012 inicio 14/03/2012, terminación 31/05/2012. Tiempo total: dos (2) meses y diecisiete días. 4. Unión Temporal PAE la Jagua. Coordinadora contable.

ORIGINAL FIRMADO

			Inicio: 9/04/2017, terminación 10/07/2018. Tiempo total: Quince (15) meses y un (1) día. Total, tiempo: veinticinco (25) meses y veintitrés (23) días. (En cuatro (4) certificaciones).
	INTERVENTOR SISTEMATIZACION Y ANALISIS EPIDEMIOLOGICO	**JANIER LUIS DUQUE CUBILLOS.**	
	Profesional con Pregrado en ingeniería de sistema y/o Administración de sistemas y/o ingeniería de sistema con énfasis en telecomunicaciones con posgrado en modalidad especialización en Epidemiología y/o Gerencia de proyectos y/o Bases de datos		Se presenta el señor JANIER LUIS DUQUE CUBILLOS. Ingeniero de Sistemas Especializado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.182.391 expedida en Valledupar. El proponente aporta diploma como ingeniero de sistemas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, de fecha 18/12/2010. Especialista en Epidemiologia de la Universidad Popular del Cesar del 21/12/2018, acta de grado 099 del 21/12/2018.
	No menor de cinco (5) años de experiencia profesional		Acredita Matricula Profesional No. 20255-259541 CES. De fecha 19/09/2013. Tiempo total aportado a partir de la expedición de la Matricula Profesional 7 años, 8 meses y 24 días.
	Acreditar en máximo dos (2) certificaciones, en donde demuestre haber ejecutado actividades como ingeniero de sistemas en proyectos o contratos de programas de alimentación escolar PAE, cuya sumatoria sea igual o superior a doce (12) meses		Unión Temporal PAE La Jagua, inicio 9/4/2017 Termina 10/7/2018, tiempo total de servicio: 15 meses un día.
	Interventores de campo		

ORIGINAL FIRMADO

	Tecnólogos de alimentos y/o control calidad de alimentos y/o Agroindustrial, y/o Gestión Documental o SST. o Técnicos, tecnólogos o profesionales en áreas administrativas o gestión y/o ingeniero de Alimentos, y/o Nutricionista		Interventores: LADY CAROLINA NOVOA LINARES - Tecnóloga en control calidad de alimentos – Servicio de aprendizaje SENA. Alex Nicolás Niño Amaya- Tecnólogo en gestión documental – Servicio de aprendizaje SENA. Claudia Rocío Gómez Torrez – Ingeniera de alimentos- Universidad de la Salle. Angie Milena Fontecha Jiménez – técnico en documentación y registro de operaciones contables – tecnólogo en gestión empresarial. - Servicio de aprendizaje SENA – Administradora de empresas – Universidad Nacional abierta y a distancia. Jorge Enrique García Bedoya – Ingeniero Agroindustrial- Universidad de San Buenaventura. Elisa Mariana Cortes Latorre – Nutricionista Dietista – Universidad Nacional de Colombia. Natalia Yineth Rodríguez Mateus – Ingeniera de Alimentos – Fundación Universitaria Agraria de Colombia – No presenta diploma o acta de grado que lo acredite.
	No menor de dos (2) años	CUMPLE	Mediante certificaciones laborales los 7 interventores de campo acreditan

ORIGINAL FIRMADO

			mas de 2 anos de experiencia profesional.
	Acreditar en mínimo una (1) certificación, haber ejecutados actividades como agentes o interventor de campo, o en contratos o programas de alimentación escolar PAE., cuya sumatoria sea igual o superior a doce (12) meses		LADY CAROLINA NOVOA LINARES Supervisora de control de calidad para el programa de alimentación escolar del municipio de Tocancipá del 5 de julio de 2022 al 1ro de agosto de 2024. Alex Nicolás Niño Amaya, La corporación para la democratización y la renovación del Cesar renovar certifica apoyo a la interventoría en el contrato de prestación y atención del servicio de alimentación dirigida a la población estudiantil del municipio de Chiriguana Cesar del 12 de julio del 2010 al 6 de octubre del 2011. Claudia Rocío Gómez Torrez, Certifica la universidad Nacional actividades de verificación técnica en las plantas de ensamble de refrigerios asignadas atendiendo los requerimientos de orden técnico formulados por la secretaria de educación del distrito capital para la modalidad de refrigerios en el desarrollo del proyecto de interventoría realizados a los contratos y convenios celebrados para la ejecución del programa de alimentación escolar. Tiempo total 17 meses. Angie Milena Fontecha Jiménez, la secretaria de educación de la jagua del Ibirico Cesar certifica agente de campo para el consorcio de

ORIGINAL FIRMADO

			interventoría de alimentación escolar certifica 10.32 meses. Jorge Enrique García Bedoya, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE CHIA. Tiempo total 2 meses. Elisa Mariana Cortes Latorre, La alcaldía Municipal de Zipaquirá certifica prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de nutricionista para la ejecución del programa alimentación escolar 30 meses y 11 días. Natalia Yineth Rodríguez Mateus, No se encuentra certificación de haber ejecutados actividades como agentes o interventor de campo, o en contratos o programas de alimentación escolar PAE., cuya sumatoria sea igual o superior a doce (12) meses 3 de los 7 interventores no cuentan con la certificación de haber ejecutados actividades como agentes o interventor de campo, o en contratos o programas de alimentación escolar PAE., cuya sumatoria sea igual o superior a doce (12) meses.
	CRITERIO ESTUDIOS ADICIONALES		
	Por cada interventor de campo que cumpla requisitos habilitantes, y acredite estudios en un diplomado en interventoría a servicios de alimentación		No se encontró información que acredite que alguno de los

ORIGINAL FIRMADO

	Escolar y/o Nutrición e innovación para el desarrollo de alimentos y/o seguridad alimentaria asignará un (1) punto, máximo siete (7) puntos		supervisores posea estudios en un diplomado en interventoría a servicios de alimentación Escolar y/o Nutrición e innovación para el desarrollo de alimentos y/o seguridad alimentaria
	Auxiliar administrativo		
	Técnico en secretariado, o en gestión administrativa o gestión documental, y/o o en Gestión administrativa.	CUMPLE	Certifica técnico laboral en gestión administrativa del centro de estudio y tecnología EDUTEC.
	No menor de seis (06) meses	CUMPLE	Se acredita mediante certificaciones laborales
	Acreditar en una (01) certificación haber ejecutado actividades como secretario, o auxiliar administrativo, mínimo tres (03) meses.	CUMPLE	Se acredita mediante certificaciones laborales como auxiliar de cartera en la Clínica Chía del 1 de agosto del 2022 tiempo al 14 de noviembre del 2023. Tiempo 15 meses.
	Auxiliar administrativo (mensajero)		
	Bachiller	CUMPLE	Se acredita mediante diploma de bachiller académico del la Institución educativa departamental integrada Antonio Nariño.
	No menor de seis (06) meses	CUMPLE	Se acredita mediante certificaciones laborales
	Acreditar en una (01) certificación haber ejecutado actividades como mensajero	CUMPLE	Se acredita mediante certificaciones laborales como mensajero en la empresa LIDERINDUSTRIAL SAS del 2 de febrero del 2022 al 31 de octubre del 2022 tiempo total 9 meses.

ORIGINAL FIRMADO

REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
FACTORES TÉCNICOS Y DE CALIDAD				
WLG GROUP CONSULTORES LTDA	Experiencia ponderable	27 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	27
	Valoración de condiciones adicionales de equipo de trabajo (Experiencia, formación académica y publicaciones)	27 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	27
	Plan de aseguramiento de la calidad de la interventoría	29.5 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	29.5
	Acreditación sistema de información especializado para sistematización del seguimiento al programa PAE	5 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	5
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	1
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	0.25
	INCENTIVOS PARA MIPYMES	0.25 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	0.25
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	0.25
PUNTAJE TOTAL		**100**		100

ORIGINAL FIRMADO

El proponente WLG GROUP CONSULTORES LTDA, resulta **NO HABILITADO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA,** requiere que subsane el proponente en el traslado del informe de evaluación lo siguiente:

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

Se firma en Chía a los ventitres (23) días de diciembre de 2024.

NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ SECRETARIA DE EDUCACION APROBÓ	_____ FIRMA	LAURA GABRIELA ALARCON GARZON CONTRATISTA INGENIERA DE ALIMENTOS - PAE. ELABORÓ.	_____ FIRMA
JAIRO AYALA ALAPE ABOGADO REVISÓ	_____ FIRMA	LUCRECIA ALVARADO ARIAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRADORA DE SIMAT. ELABORÓ.	
WILLIAM MAURICIO RODRIGUEZ BARAJAS CONTRATISTA FINANCIERO - PAE.	_____ FIRMA		_____ FIRMA

ELABORÓ.			

ORIGINAL FIRMADO